SANTA CRUZ, 11 de Febrero de 2021.-

## VISTOS

- 1. Ley  $N^0$  19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. ORD. Nº 1 de la Directora de la Escuela Los Maitenes al Director del Departamento de Educación (R), solicitando la compra de Materia de Enseñanza.
- 3. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 82 de fecha 21.01.2021.
- 5. Decreto Exento N° 165 de fecha 21.01.2021, que llama a Propuesta Pública.
- 6. Informe de la Inspectora Tecnica.
- 7. Acta de Evaluación.
- 8. Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3863-4-LE21, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, "RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES PARA EL APOYO DEL APRENDIZAJE DE LA ESCUELA LOS MAITENES".
- 2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

## **DECRETO EXENTO Nº 341**

1. ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIAL DE APRENDIZAJE ESCUELA LOS MAITENES", ID 3863-4-LE21, de la siguiente forma:

LÍNEA Nº 1: EVALUACIONES: A la empresa CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, Rut: 65.020.623-1, por un monto de \$782.340 Exento de IVA y \$232.748 IVA Incluido. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

LÍNEA N° 2: PLANIFICACIONES: A la empresa CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, Rut:65.020.623-1 por un monto de \$6.295.207 IVA Incluido. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

- 2. PROCÉDASE a confeccionar las Ordenes de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 3. REDÁCTESE, el contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, WWW.MERCADOPUBLICO.CL.	ARCHÍVESE PUBLÍQUESE EN EL PORTAI
AMIDAD DE G	E ALCALD A
SECRETARIO	
* mone April no	GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)	